

EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA

BI-SEMANARIO POLITICO—SOCIAL,—ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

Heredia, domingo 14 de marzo de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y
ADMINISTRADOR

Albino Villalobos Barquero.

OFICINA: Calle de Moya, nº 25.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

Serie de 12 números \$ 1-00

Número suelto 10 cts.

Este periódico, por ahora, se publicará jueves y domingo.

"EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA"

DUERME.

¿Duerme el pueblo costarricense? Así termina el artículo que en este mismo periódico vió la luz pública y que ostentaba la firma del prestigiado hombre de foro, y digno representante del partido que lo postuló como diputado, Licenciado don Guillermo Obando.

Conozco mi pretensión al querer dar la respuesta categórica que merece una pregunta de tal naturaleza, y más, salida de la pluma de quien me merece por todos conceptos el título de maestro; pero existe un móvil, que me hace tomar la pluma, poner mi cerebro á funcionar y producir un trabajo, que bien visto no merece los honores de la publicación; pero la amabilidad del Licenciado

Villalobos, es tanta que me hace la honra de acoger benévoloamente estos mis desahogos patrióticos. Conste que doy las gracias por tan extremada fineza, y suplico al Licdo. Obando otorgue su perdón para este su admirador, por la libertad que me he tomado en dar una contestación á su pregunta.

Hecha esta explicación indispensable, permítaseme tomar parte en este asunto. Analicemos detenidamente la actual condición de nuestros compatriotas, escudriñemos cuál es el sentir del pueblo, meditemos en sus palabras, y por fin deduzcamos la conclusión que no será ni más ni menos que la respuesta á la pregunta del Licenciado Obando.

Costa Rica ha tenido una serie de épocas más ó menos brillantes: nuestra amada patria, que con justicia se ha llamado la Suiza americana, ha sido impulsada por los gobernantes á un progreso que envidian otras naciones más fuertes, más ricas y más pobladas.

Este progreso dá una prueba indubitable de que el pueblo no ha dormido, de que su preocupación constante ha sido ver el nombre de Costa Rica, sin mácula de ninguna especie, y siendo el modelo de las naciones que antes se han citado. Es natural y lógico que cuando Costa Rica ha progresado, es cuando *la Libertad*, esa grandiosa concepción del ce-

rebro divino, esa deidad incomparable del género humano, ese principio sublime que hace existir una comunión entre el Creador y el hombre, en fin, ese aliento titánico que impele á las naciones hacia el pináculo del progreso y que hace ver el horizonte político de las mismas naciones, con los celajes diamantinos de la felicidad pública, ha imperado en los procedimientos de los gobiernos. Miremos ahora á Costa Rica de siete años atrás. ¿Habrá quien afirme que ha progresado? ¿Habrá alguno á quien su fanatismo por las personalidades haya llegado hasta el punto de exclamar: "Costa Rica ha avanzado en terreno progresivo y tomado lugar preferente en el carro triunfal del progreso?"—Creemos que no habrá tal, que todos los partidarios del orden de cosas actual doblegarán su cerviz y dirán con nosotros "Costa Rica no está en el lugar en que debía encontrarse." Luego el pueblo costarricense ha permanecido estacionario, se ha conformado con vegetar en el ambiente mesítico del vicio, y todo porqué? pues porque ha faltado el empuje titánico de *la Libertad* para que ese estacionamiento deje de existir. El pueblo que con orgullo y valentía llevó la victoria á los campos de Santa Rosa, Rivas y al río de San Juan: el pueblo que en otro tiempo sentía el calor del entu-

siasmo cuando en las exaltaciones de los presidentes, éstos pronunciaban su programa, en el cual no se oía otra cosa que, *patria, justicia y libertad*, el pueblo que en otro tiempo no consintió que un advenedizo se apoderara de sus derechos, el pueblo, en fin, que siempre ha tenido como única base y regla de fé la igualdad, la libertad y todos los grandiosos derivados de esas palabras, ese mismo pueblo, ve hoy con indiferencia la vejación de sus garantías, ve hoy con un estoicismo desesperante que un grupo que por una aventura política, preside los destinos de la nación, siga en su carrera no interrumpida de sus no saciadas aspiraciones políticas. En fin, ese pueblo es excéptico y duda de todo, no solo duda sino que lo niega, y ¿cómo va á progresar un pueblo así, cómo va á dejar de estar estacionario y de vegetar en la atmósfera que hoy respira? No es posible, ha faltado libertad, los que se han proclamado los depositarios de la supremacía tanto de las alturas donde está Dios, como de las alturas donde está el pueblo, le han engañado, aquellos le han cegado, le han quitado la luz y éstos le han hecho creer que tiene libertades, cuando lo que hay es la mera apariencia de que goza de garantías.

Se ha procurado hacer que el pueblo piense en guaro, toros y en tabernas y el pueblo lo ha hecho, y embriagado por los vicios, anémico y decrépito por el mal gasto de sus fuerzas vitales se ha dormido y los pretendidos depositarios de la supremacía se aprovechan de su triunfo.

¡Triste condición! Desesperada y humillante condición para un pueblo como el nuestro que duerme el sueño de la embriaguez: nuestra obligación es despertar.

La conciencia está aletargada: bueno, aquí estamos los que no do: mimos gritemos, vociferemos al

amparo de lo poquito de libertad que nos queda y el pueblo despertará ¡y ay de aquellos que como los vampiros han chupado la sangre mientras dormía!! su fin, su terminación será horrible, sobrarán los Brutos, para los Césares, abundarán los Danton, los Robespierre, los Marat, que encaminen al pueblo hácia la lucha, y allí no faltarán los Garibaldi que encabecen y dirijan el movimiento.

Chupad vampiros, aprovechaos del sueño de vuestra víctima, pero huid al menor movimiento de ella.

Señor don Guillermo Obando, he interpretado su pensamiento? si lo he hecho doyme por muy bien pago, si por el contrario no lo he conseguido, demando de su alma noble el perdón que merecen los que somos humildes por temperamento.

Quiero antes de concluir, que hagamos la deducción del trabajo que precede.

¿Duerme el pueblo costarricense? Sí, pero despertará. ¿Cuándo? A eso contestaremos como lo hizo Cristo cuando sus discípulos le preguntaron cuándo sería el día de su segunda venida, del triunfo de la justicia, de la derrota del vicio, de la paz y tranquilidad de los predicadores del Evangelio: "Del día y la hora en que estas cosas tienen que suceder, no está en la potestad de los hombres, ni de los ángeles del cielo, eso está en los atributos de DIOS". El pueblo costarricense despertará cuando la voluntad de Dios quiera, y tiemblen los tiranos cuando el deseo de Dios se cumpla.

Trabajemos, velemos y esperemos.

LAGIRDAM.

Lista de los munícipes firmantes de las 31 actas en que se pide la reforma constitucional:

SAN JOSÉ

Don Manuel Montealegre

Don Emilio Echeverría
 „ Bernabè Castro
 „ Pantaleón Córdova
 „ Octavio Quesada
 ESCASÚ
 „ J. Ramón Porras
 „ Federico Sáenz
 „ Eulogio Bermúdez.
 ASERRÍ

DESAMPARADOS

Don Juan P. Ureña
 „ Custodio Hernández
 „ Jesús Jiménez
 GOICOECHEA
 „ Fernando Montero
 „ Ramón Quesada
 „ Venancio Morales
 „ Esteban Retana.
 MORA

PURISCAL

TARRAZÚ

CARTAGO

Don Moisés Castro F.
 „ Ramón M. Quesada
 „ José Pacheco Alfaro
 „ Alfonso Troyo
 „ A. Villavicencio
 PARAÍSO
 „ Santiago Jiménez
 „ Rosa Meza
 „ Jesús Sáenz
 LA UNIÓN

HEREDIA

„ Alberto J. Sáenz
 „ Alberto Chaverri A.
 „ Jesús Vargas
 „ Nicolás Cartín G.
 „ Salvador Rivera
 SANTO DOMINGO
 „ Antonio Vargas Ch.
 „ Agapito Bolaños
 „ Francisco Arce V.
 SANTA BÁRBARA

SAN RAFAEL

„ Rosario Sánchez
 „ Pedro Garita
 „ Jesús Vega
 BARBA

ALAJUELA

„ Elías Salazar
 „ Santiago Morera
 „ Alberto Montenegro

- „ Timoteo Fernández
ATENAS
-
- “El Regidor D DANIEL RUIZ
salvó su voto en esta acta”.
- NARANJO
Quirós, Carballo y Oreamuno
SAN RÁMÓN
-
- PALMARES
Don José Rodríguez
„ Marcelino Pacheco
„ Franco. M^a Solís
GRECIA
-
- SAN MATEO
„ J. Joaq. Dámaso Vega
„ Alejandro Ramírez,
„ Manuel Vargas.
LIBERIA
„ N. Ruiz
„ Baltasar Baldioceda h.
„ Maximiliano Alvarado
CAÑAS
„ Manuel J. Grillo
„ Benjamín Elizondo
„ Rafael Lamas
NICOYA
„ Juan Rafael Flores Briceño
„ Soledad Jiméaez Mena
„ Encarnación Guevara Granados.
SANTA CRUZ
„ Telésforo Ramírez
„ Rafael Ríos
„ Jorge Ríos
CARRILLO
„ José P. Porras
„ Manuel Bonilla C.
„ Elías Obando
„ José Calazancio Angulo
BAGACES
„ Rafael Recio
„ Matías Bermúdez
„ Napoleón Recio.
PUNTARENAS
„ Luis Matamoros
„ Fulgencio Brenes
„ Antonio Bustos.
ESPARTA
„ Anselmo Pérez
„ Liberato Jiménez
„ Mateo Mena.

Cumplimos hoy por lo menos en parte el ofrecimiento que hicimos al público, de darle á conocer la lista anterior. Respecto á los cantones q

hemos dejado con puntos suspensivos no pudimos saber los nombres de los ilustres munícipes, porque la Gaceta Oficial no los menciona.

Como que al fin algunos quisieron ocultar sus nombres, y por eso probablemente, fué que no los insertaron al transcribir los respectivas actas. Pero nosotros trataremos de averiguarlos y de publicarlos en uno de los números siguientes, para que nuestros lectores puedan conservar para la historia la lista completa.— De nuevo felicitamos á D. Daniel Ruiz por su actitud enérgica al salvar su voto, que aunque no lo motivó, se comprende que fué dado con honradez y con conciencia.

NUESTROS CANTONES

Es el nombre de un artículo publicado, quien sabe si por don Rafael Iglesias, en la campaña ó contienda política del ochenta y nueve y el que movió, á nuestro modo de entender á que tomaran la más importante participación en los asuntos políticos de aquella etapa histórica las bien tajadas plumas de los ilustres patricios don Julián Volio y don Francisco María Iglesias. A este último es al que más hemos tenido la dicha de ver moviéndose como un refulgente meteoro en nuestro horizonte político. ¿Quién no conoce, después de la muerte de don Tomás Guardia, los escritos de don Francisco María contra aquella administración, quién bolvemos á decir, no ha leído los enérgicos artículos que surgieron de su pluma el ochenta y nueve; el folleto intitulado “La mas pequeña de las repúblicas de Centro América” & &? se nos olvidaba: y la fuerte, activa y eficaz diplomacia para conseguir el triunfo de la candidatura de don José Joaquín Rodríguez? En todos los tales trabajos se descubre la pureza de la virtud y el esplendor en las acciones del sabio patricio que vá sembrando por todas partes los beneficios de la civilización y de la libertad.

¿Qué se ha hecho don Francisco María Iglesias?, (De don Julián nada podemos decir: su existencia ha desaparecido dejando en las cristalinas agnas de la historia, blanca y lumino-

sa estela que talvez no podrán borrar ni las embrabecidas tempestades del tiempo) se habrá retirado del mundo como en otros tiempos Escipión en Lítorna?; pero este paso sería aceptable si el país hubiera encontrado en el actual gobierno no uu amo, sino un protector de la libertad, no un azote de las instituciones republicanas, sino una columna de gloria y un escudo contra cualquier clase de tiranía.

¿Tendremos que cantar la palinodia sobre el concepto que nos habíamos formado y que hemos sostenido no más que ayer sobre su nobleza y levantados sentimientos políticos?

Testigos oculares, no podemos prescindir de dar público testimonio de haber visto á D. Francisco ante el primer César de la República (Rodríguez) defeudiendo á machete y espada la más preciosa de las libertades: la de imprenta, contra los gritos apasionados de una reunión de *notables* que pedía su amordazamiento.

Estimamos á don Francisco, deseamos que su imagen jamás desaparezca de los sagrados altares que la patria consagra á sus hombres eminentes.

Hable, pues, D. Francisco: cuando las instituciones de la ley fundamental corren un peligro no debe haber consideración para cosa alguna: trátase únicamente de la patria y es importantísimo que la historia conserve en gruesos caracteres los nombres de los cómplices y de los asesinos de las libertades públicas.

Jamás, ni por un momento queremos que se nos ponga en el triste y duro caso, como cierto filósofo q' en una hora mortal de decepción exclamó: “Nosotros, los romanos de este siglo virtuoso, todos tenemos en reserva nuestros trajes políticos para el momento de salir al escenario; mediante módica cantidad de dinero dada en la puerta del teatro, cualquiera puede proporcionarse el gusto de vernos representar con toga ó con librea el papel de un Casio, ó de un lacayo.”

San José,—Marzo 9 de 1897.

UN CIUDADANO.

GACETILLAS.

POR FIN se nos cumplió el deseo de ver publicadas las 31 actas muni-

cipales, que han de desempeñar un papel importantísimo en la historia patria. Casi todos los pobres argumentos que en ellas se invocan pretendiendo echar por tierra una de nuestras más preciosas garantías constitucionales, han sido contestados ya de un modo eficaz por la prensa independiente. Nosotros procuraremos continuar esa tarea, en el número que sigue, advirtiendo que contra nuestros deseos no lo hacemos en éste por falta de espacio.

HACEMOS CONSTAR una vez por todas que el Editor de esta hoja no es responsable sino de las publicaciones cuyos originales no estén cubiertos por firma conocida, la cual no estamos obligados á mostrar á persona alguna *por ningún motivo*, sino mediante el cumplimiento de los requisitos legales, y en virtud de orden de autoridad competente. No se olvide esta advertencia, para evitar molestias que no tienen razón de ser.

A NUESTROS ABONADOS. Con este número principia una nueva serie de 12 números que terminará con el 193. Los que no quieran continuar suscritos se servirán devolvernos este número dentro de dos días, á más tardar, pues de lo contrario tendremos como renovada la suscripción, cuyo importe esperamos se nos cubra sin demora, porque esta empresa no cuenta con mas subvención que la de los abonados que bondadosamente deseen auxiliála, para atender siquiera en parte á los múltiples gastos que demanda. Con que ya lo saben nuestros favorecedores.

NUEVO ADMINISTRADOR de Correos En esta ciudad seguirá desempeñando esas funciones D. Nicolás Cartín en reemplazo de D. Juan Vicente Gutiérrez, que, como dijimos hace pocos días, ocupaba tal destino hace mas de 40 años, á completa satisfacción del público á quien servía, por su escrupulosidad y honradez jamás desmentidas. Así es que su separación de tan delicadas funciones ha sido generalmente sentida por esta sociedad. El señor Gutiérrez tomó posesión de su cargo el 9 de junio de 1856, cuando el cólera hacía más estragos en nuestra patria, siendo di-

ficil por este motivo encontrar personas aptas que quisieran ocupar los puestos públicos como el á que nos referimos; y ¡qué casualidad! descansó de ese trabajo el 8 del corriente, día de su 72º natalicio. Nuestra cordial felicitación á D. Juan Vicente porque se retira de su puesto al cabo de tantos años de servirlo sin interrupción ni de un día, llevando la satisfacción del deber cumplido. Ojalá que el señor Cartín, como lo creemos, imite á su buen antecesor en el fiel cumplimiento de su obligación. Así nos lo hace esperar la honradez del nuevo Administrador de Correos.

DE UNA CARTA fechada el 23 de febrero p.pdo. en uno de los cantones más apartados de la República, y que recibimos hace algunos días, copiamos los siguientes párrafos:

“Aprovecho esta oportunidad para incluirle un peso por la suscripción á la 1ª serie de “El Independiente Democrata”.

“Y ahora que le hablo de esta importante publicación que U. con tanto tino redacta bien y patrióticamente, permítame le pregunte, en qué actitud se haya ese esforzado adalid de la prensa con respecto á la intenciona de reforma del art. 97 de la Constitución, que acordaron pedir *en sesión secreta* al Congreso, todas las municipalidades de la República, excepto, según dicen, la del cantón central de Heredia, que por mayoría de votos estuvo por la negativa”.

“Supongo que el periódico aludido tronará contra tamaña pretensión, y consignará con letras de oro los nombres de los regidores dignos y valientes que se negaron en ese caro suelo á hacer solicitud tan estrafalaria como vergonzosa, solicitud que tiende á matar uno de los más sanos principios de la Democracia, cual es la *alternabilidad en el poder*”.

“Esta peripecia, ese valor y acendrado carácter cívicos de esos dignos ciudadanos, cuyos nombres ansío conocer, honra mucho á Heredia y prueba una vez mas que los hombres independientes todavía existen en medio del naufragio de nuestras instituciones republicanas, provocado por esa política cursi que nos asfixia.”

“Como la Constitución exige so-

licitud unánime de todas las municipalidades de la República para conocer y tramitar semejante reforma, salvóse la Nación, á virtud de la entereza y acendrado patriotismo de esos nobles ciudadanos que opinaron como debían, de la calamidad de hacer la Presidencia de la República, tácitamente vitalicia y hereditaria”.

“La República debe estar de plácemes por ese recto proceder, enérgico y sensato de unos pocos de sus hijos, cuyos nombres y apellidos,— preciso es, la justicia lo demanda, y lo repito mil veces,— deben salir en caracteres de oro para eterno ejemplo, baldón y ludibrio de los aduladores y sicarios del Poder”.

Haga U., Liedo. con su pluma independiente el panegírico de esa apreciable gente, y fustigue U. con el zurriago de crítica severa el rostro de esos otros entes menguados, que muchos en las tinieblas de la noche quisieron falsear los pedestales de nuestras instituciones republicanas”.

“Sin mas por ahora y deseándole se conserve bien, me suscribo de U. affmo. s. s. y sincero amigo”.....

Contestación al pié. Estaba U. completamente equivocado, pues los munícipes de Heredia no sólo dejaron de oponerse (como debieron haberlo hecho) á la solicitud de reforma, sino q' la suscribieron por unanimidad y excitaron con igual objeto á los municipios de los cantones menores de la provincia, como lo hicieron todos los demás centrales de la República. Suponemos que U. no conoce á los munícipes de esta ciudad y por ese motivo incurrió en la equivocación. Sus nombres los verá U. en otro lugar de este mismo n.º y por eso no los repetimos aquí.—De manera que no tenemos que hacer *panegírico* en favor de esos ciudadanos: ya ellos se lo hicieron por sí solos. Nuestra opinión sobre la reforma ya U., como todo el público, la conocen perfectamente.

“La Herediana”—Tip. de Juan Tfo. Miranda.